

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Benamejí

Núm. 2.044/2024

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 29 de abril de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de personal para el ejercicio económico 2024.

Sometido a información pública mediante anuncio en la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 85, de fecha 3 de mayo de 2024, por plazo de quince días, no consta que se haya presentado alegaciones, considerándose aprobado definitivamente el Presupuesto para el ejercicio económico de 2023, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, procediéndose a la publicación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024, así como la Plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2024

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	INGRESOS 2024 IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.911.000,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.910.700,00
1	Impuestos directos	1.661.400,00

2	Impuestos indirectos	71.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	283.500,00
4	Transferencias corrientes	1.726.600,00
5	Ingresos patrimoniales	168.200,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	300,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	300,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	9.000,00
8	Activos financieros	9.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL, INGRESOS:		3.920.000,00

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	GASTOS 2024 IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.745.402,35
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.646.601,35
1	Gastos del Personal	2.131.825,03
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.231.668,32
3	Gastos financieros	107.920,00
4	Transferencias corrientes	175.188,00
5	Fondo de contingencia	0,00
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	98.801,00
6	Inversiones reales	98.801,00
7	Transferencias de capital	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	174.597,65
8	Activos financieros	9.000,00
9	Pasivos financieros	165.597,65
TOTAL, GASTOS:		3.920.000,00

**ANEXO II: PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2024
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
Secretaría-Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	
Vicesecretaría-Intervención	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención	
Tesorería	1	C1	Admón. General	Administrativa	
Auxiliar Administrativo	4	C2	Admón. General	Auxiliar	
Auxiliar Sociocultural	1	C2	Admón. General	Técnica Auxiliar	
Policía Local	5	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Se ha amortizado una plaza de agente de Policía Local.
Jefe Policía Local	1	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	
TOTAL, FUNCIONARIOS DE CARRERA	14				

FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
Vigilante	1	C1	Admón. General	Subalternos	
TOTAL, FUNCIONARIOS INTERINOS	1				

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	NIVEL	OBSERVACIONES
Encargado de Biblioteca	1	A2	18	F
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	F
Ordenanza-Notificador	1	C2	12	LINF
Limpiador/a	5	OAP (Ley 7/2007)	10	4 F 1 Vacante Limpiador/a El Tejar/TP
Oficial/a de Servicios Múltiples	2	C2	14	1 Vacante Oficial/Albañil-Cementerio 1 F Oficial Servicios Múltiples/Electricista-Fontanero-Conductor de Autobús)
Oficial/a de Servicios Múltiples	1	C2	16	Vacante (Oficial Servicios Múltiples/Mantenimiento)

Oficial/a de Servicios Múltiples	1	C2	12	F (Oficial Servicios Múltiples/Campo de Tiro)
Oficial/a de Albañilería	1	C2	14	F
Conductor/a Retroexcavadora	1	C2	14	F
Peón de Servicios Múltiples o de Albañilería	1	OAP (Ley 7/2007)	13	F
Técnico Área Económica	1	A1	23	F
Aparejador Municipal	1	A2	23	F
Conserje	2	OAP (Ley 7/2007)	10	F / TP
Maestro/a de Educación Infantil	1	A2	20	F
Técnico/a Especialista en Jardín de Infancia	4	C1	14	3 F / 1 CT
Cocinero/a	1	C2	14	F
Operario de Servicios Múltiples	2	OAP (Ley 7/2007)	12	F
Peón de Servicios Múltiples	1	OAP (Ley 7/2007)	12	Vacante
Oficial/a de Mantenimiento	1	C2	12	F
Monitor Deportivo	1	C1	14	F
Ayudante Monitor Deportivo	1	C2	12	CT / TP
Dinamizador/a	1	C1	14	F
Operario/a de Limpieza Viaria	3	OAP (Ley 7/2007)	12	F / 2 TP
TOTAL, PERSONAL LABORAL	35			

Claves F FIJO FD FIJO DISCONTINUO LINF LABORAL INDEFINIDO NO FIJO
CT CONTRATO TEMPORAL TP A TIEMPO PARCIAL.

Lo que se hace público a tenor de lo preceptuado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con los artículos 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Contra los acuerdos definitivamente adoptados objeto de publicación podrán los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del TRLHL, interponer directamente recurso

contencioso-administrativo ante la Sala de igual ramo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses computados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Benamejé, a 27 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Carmen Lara Estepa.